

VIDA, PASION Y MUERTE DE CASTILLA

—¿Por qué rehuyes el tema de los Estatutos?

—Francamente, me da miedo. Hay que empezar por forjar un lenguaje nuevo. Entre las palabras peculiares de este tema apenas hay una que no necesita rectificaciones y compostura. ¿Qué es eso de «fuero», «fuerrista», «foral»; «comunidad», «comunero», «comunal» etc.? Al hablar de fueros, no sólo desbarra el pobre aldeano vasco, sino que más de un barbudo catedrático se hace un lío cuando alude a los medievales de la Universidad. Todavía es más confuso y desorientador el término «comunidad», que suele citarse ligeramente como un equivalente anticuado de ayuntamiento o municipio. Y así todas las palabras. El barullo es tan completo que ni siquiera se libran los nombres propios geográficos: España, Castilla, Vasconia.

—Bueno, bueno; eso son ganas de buscar tres pies al gato. Para esos hombres no hay sino atenerse a los textos de instrucción primaria.

—Conforme; pero atengámonos siempre y atengámonos todos, empezando por los textos, que son el primer manantial ponzoñoso. Cuando nos hablan, por ejemplo, de la España cartaginesa, romana o visigoda, España abarca toda la Península, si acaso con la pequeña salvedad de unas breñas pirenaicas, especie de Gibraltar al revés, refugio de los restos indómitos del indigenismo peninsular. Pero luego, justamente cuando esos textos nos aseguran que la unidad nacional está lograda, resulta que «España ya no es la Península que era».

—Con este criterio tuyo nunca se podría hablar de nada, porque todos los vocablos, propios o comunes, de todos los temas están sujetos a variación. Eso no quita para que podamos entendernos con un poco de buena voluntad y dando a cada palabra su sentido de hoy siempre, que no se exprese o no se infiera claramente otro.

—Pues este es el quid: que no hay buena voluntad. La prueba es que en nuestro caso mezclamos los diferentes sentidos con la más desconcertante indiferencia. Los señoritos identifican la España de hoy con la de Felipe II, Recaredo o Wamba sin que ni ellos mismos ni sus impugnadores se den cuenta del tino implícito en la identificación. Es que hay nombres propios, como Galicia, Francia, Cataluña, de contorno bastante preciso siempre, que pueden barajarse sin extremar las precauciones; pero los hay de mucho cuidado, tales como Inglaterra, España, Castilla y acaso, dentro de poco, América, que todavía significa, de derecho, todo un continente; pero, de hecho, alude frecuentemente a una sola nación de él. En esta segunda clasificación entran casi todos los nombres geográficos que juegan en el tema actual de los Estatutos vasco y castellano, sobre todo en éste. La iniciativa del nuevo Cid (D. José María) va a tener, para los vascos, una cosa de bueno: que pondrá en circulación un concepto regional más inane que el que se deriva de la «Euzkadi» de los «jelquidés».

—¿Conceptos inanes Castilla y Vasconia? ¿Qué me dices? ¿No se trata de regiones bien delimitadas y dignas de autonomía?

—No digo que no; pero una cosa es que el País Vasco y los territorios o provincias de las dos Castillas puedan y deban agruparse en regiones autónomas y otra muy diferente que los argumentos de Sabino Arana o del señor Cid sean sólidos o huecos. Por lo pronto, ya ves que el Estatuto Vasco está a punto de lograrse un poco a contrapelo de los «jelquidés». Una petición razonable puede formularse con argumentos dispartados. No conozco los que emplean los autonomistas de Castilla. Ni falta que me hace para presuponerlos más chapuceros aún que los de los secuaces de Arana. No pueden dejar de ser chapuceros, dada la falsedad del punto de partida de suponer que Castilla sea una región española equivalente a Cataluña, Galicia o Andalucía. Porque Castilla no es ni puede nunca ser eso. Las dos Castillas de los textos lo mismo podrían ser cinco que diez, porque castellanos somos, sin duda, todos los peninsulares que, puestos a romancear, decimos «puertas» donde otros dicen «puerta». Y más castellanos que nadie los vascos, por ser vasca esa diptongación. Y también porque fueron vascos los castros o castillos («castella», diminutivo plural, probablemente despectivo en este caso) que dieron lugar al nombre de aquellas breñas que los dife-

rentes invasores habían respetado, quizás porque juzgaron que el bollo no valía los coscorrones que costaba. Los mismos romanos las dejaron tranquilas o limitaron su hostilidad a las necesidades del trazado de sus grandes calzadas. Tras aquellas sierras pudo conservarse bastante puro el aborigen peninsular hasta que los visigodos se empeñaron en acabar la romanización de la Península y en cegar aquel foco de indigenismo; pero fueron sorprendidos en el intento por la invasión mauritana; y, entonces, los montañeses, envaletonados con la retirada del adversario y ebrios de libertad, rompieron el cerco de sus castillejos y se asomaron al mundo quizás con el sueño de reconquistar la Península; de librarla, no tanto de los moros, sus salvadores por el momento, cuanto de los señoritos góticos que se refugiaron en Covadonga y luego fueron corriendo por tierras de León. El hecho es que aquella primera Castilla que aparece en las estribaciones meridionales del Pirineo vasco, lucha, más que contra los moros, junto a los moros, contra los leoneses. Y así va ensanchándose Castilla; pero ¿cómo triunfante?... Aquí hay que empezar a distinguir, porque este punto es la llave de muchos misterios de nuestra historia nacional, tan pródigo en «abrazos de Vergara». En este primero que se dan Castilla y León (¿quién crees tú que predomina?)...

—Indudablemente, Castilla, cuyo nombre se clava en los confines occidentales de León; lo dice bien gráficamente ese pueblecito de Castromil, dividido por un regato interprovincial en dos mitades que se llaman, respectivamente, Castromil de Galicia y Castromil de Castilla.

—Más gráficamente aún lo proclama el lema «tanto monta, monta tanto» del otro famoso abrazo histórico en que se funden Castilla y Aragón, con predominio no minal de Castilla tan ostensible que, a poco, el lenguaje, los ejércitos y las empresas nacionales se llamarán, más que españoles, castellanos. El indígena filipino llamará «Castilla» a todo peninsular; y en América se dirá cosa «castilla» por cosa buena, fina, de factura metropolitana. Pero la expansión del nombre no significa exactamente triunfo ni siquiera predominio de aquellas instituciones de una vieja civilización, conservadas entre la nieve de las breñas, sobre las instituciones románicas de León. De aquellas apenas quedó rastro en las llanuras ni en las montañas.

—Es natural, porque pertenece a una sola nación de él. En esta segunda clasificación entran casi todos los nombres geográficos que juegan en el tema actual de los Estatutos vasco y castellano, sobre todo en éste. La iniciativa del nuevo Cid (D. José María) va a tener, para los vascos, una cosa de bueno: que pondrá en circulación un concepto regional más inane que el que se deriva de la «Euzkadi» de los «jelquidés».

—¿Conceptos inanes Castilla y Vasconia? ¿Qué me dices? ¿No se trata de regiones bien delimitadas y dignas de autonomía?

—No digo que no; pero una cosa es que el País Vasco y los territorios o provincias de las dos Castillas puedan y deban agruparse en regiones autónomas y otra muy diferente que los argumentos de Sabino Arana o del señor Cid sean sólidos o huecos. Por lo pronto, ya ves que el Estatuto Vasco está a punto de lograrse un poco a contrapelo de los «jelquidés». Una petición razonable puede formularse con argumentos dispartados. No conozco los que emplean los autonomistas de Castilla. Ni falta que me hace para presuponerlos más chapuceros aún que los de los secuaces de Arana. No pueden dejar de ser chapuceros, dada la falsedad del punto de partida de suponer que Castilla sea una región española equivalente a Cataluña, Galicia o Andalucía. Porque Castilla no es ni puede nunca ser eso. Las dos Castillas de los textos lo mismo podrían ser cinco que diez, porque castellanos somos, sin duda, todos los peninsulares que, puestos a romancear, decimos «puertas» donde otros dicen «puerta». Y más castellanos que nadie los vascos, por ser vasca esa diptongación. Y también porque fueron vascos los castros o castillos («castella», diminutivo plural, probablemente despectivo en este caso) que dieron lugar al nombre de aquellas breñas que los dife-

Votan a favor del señor Bervel.

INFORMACIÓN LOCAL

GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil de la provincia señor Peinado Vallejo, le manifestó en la mañana de ayer a los periodistas, que en la noche del lunes había llegado a nuestro puerto el «Dato» que traía a bordo cuarenta obreros almadra beros de Larache. Veinte son naturales de Almería y los otros veinte lo son de Carboneras.

—Seguía diciendo el señor Peinado que había dictado un «laudo» a los patronos y obreros de Huércal con objeto de dar fin al conflicto existente.

De no ser aceptado por ambas partes tendré que mandar el asunto al Ministro de Trabajo para que él resuelva.

DIPUTACION

El Presidente de la Diputación, Juan DE NAFARRATE, daba una civilización más retrasada. Había que europeizarse.

—Natural, hasta cierto punto. Es muy posible que los godos tuviesen más razón que los montañeses; pero, en estas pugnas, no se tiene nunca toda la razón. Sin duda, perecieron algunas instituciones indígenas que acaso merecían salvarse, como esas dichas «comunidades», que si no se perdieron del todo se europeizaron de forma que despista al mismo Menéndez Pidal. Que el triunfo fue nominal, inconsistente, no lo prueba mejor que nada la caída vertical de la oficialidad del nombre, que puede decirse que no fué reconocido por Europa ni en los momentos de mayor predominio. Porque hasta cuando los conquistadores peninsulares llevaban a los confines del mundo los estandartes de Castilla, «de Castilla», y de Portugal, los ingleses, los tudescos y los franceses persistían en llamar Spain, Spanien y Espagne al Estado que nosotros, oficial, oficiosa y privadamente seguimos llamando Castilla casi hasta que llegaron los Borbones, que ya se titularon definitivamente reyes de España. Todavía siguió siendo, para nosotros, castellano el nombre del lenguaje que, para los godos de Inglaterra y Francia, era spanish y espagnol; pero también en esto se acabó por ceder y dar gusto a Europa ¡Castilla murió! Lo malo, para ella, es que nos dejaron su momia en ese casillero vergonzante, ni siquiera oficial, de los textos fementidos. Sin duda para que aguantase las befas sacrilegas de los «jelquidés». Y las que, por lo visto, y si Dios no lo remedia, le esperan de estos señoritos góticos, nietos de los infantes de Carrion, metidos a autonomistas de Castilla.

El miércoles, día 10, a las 7.30 de la tarde, celebrará esta entidad la Junta General Ordinaria, correspondiente al presente mes, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Aprobación de altas y bajas.

Tercero.—Cuentas del mes anterior.

Cuarto.—Gestión de la Junta de Gobierno.

Quinto.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

Ateneo Científico, Literario y Artístico de Almería

El miércoles, día 10, a las 7.30 de la tarde, celebrará esta entidad la Junta General Ordinaria, correspondiente al presente mes, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Aprobación de altas y bajas.

Tercero.—Cuentas del mes anterior.

Cuarto.—Gestión de la Junta de Gobierno.

Quinto.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

señor Callejón, les manifestó a los reporteros que no tenía noticia alguna que comunicarle a la prensa.

AYUNTAMIENTO

El alcalde de la ciudad, señor Orúz Estrella, les dijo a los periodistas que no tenía noticias que comunicarle.

UNA CONFERENCIA

El sábado, día 13, a las 7.30 de la tarde, el culto literato don José Fernández-Doris, dará una conferencia, en el Salón de Actos del Ateneo, sobre el tema «El Cid».

VIAJERO

Ha llegado de Granada el farmacéutico don Francisco Torres Cuesta.

Ateneo Científico, Literario y Artístico de Almería

El miércoles, día 10, a las 7.30 de la tarde, celebrará esta entidad la Junta General Ordinaria, correspondiente al presente mes, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Aprobación de altas y bajas.

Tercero.—Cuentas del mes anterior.

Cuarto.—Gestión de la Junta de Gobierno.

Quinto.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

El miércoles, día 10, a las 7.30 de la tarde, celebrará esta entidad la Junta General Ordinaria, correspondiente al presente mes, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Aprobación de altas y bajas.

Tercero.—Cuentas del mes anterior.

Cuarto.—Gestión de la Junta de Gobierno.

Quinto.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

El Presidente, C. Martínez.



La preciosa recitadora almeriense Matilde Morales, que recientemente ha actuado en el Circolo de Bellas Artes, de Madrid, donde ha obtenido un éxito ruidoso. La gran prensa de la capital de la República, en sus ediciones llegadas ayer a nuestra capital, publica fotografías de la precoz artista con unos párrafos en los que se muestran entusiasmados por las grandes dotes que le adornan. Matilde ha sido contratada para actuar en Gijón, Oviedo y Avilés, en el próximo mes de Julio, y para Septiembre es probable su debut en un cinematógrafo trabajando en los estudios C. E. A.

MORAL Y POLITICA

En un artículo de la semana pasada, «¿Qué es ser republicano?», apuntaba tres principios fundamentales y básicos dentro de la política: moral, justicia y libertad. Hoy, después de la atmósfera que produjo el primero —no por setimo, sino por la trayectoria que seguía— entro, razonadamente, a exponer lo que la moral significa en política; otro día, no a fecha fija —en el escribir no existen plazos de vencimiento— hablaré de la libertad y la justicia como norma de carácter político. Entro, pues, a hacerlo de la moral.

¿Qué es moral? Moral no es sentimiento, ni simpatía, ni utilidad. O sea. La moral de los actos no depende de las instituciones humanas, como pretendía Hobbes; ni depende del sentimiento o de la simpatía, como pretendió Adam Smith; ni la utilidad es norma o criterio de moral, como expuso Jeremías Bentham. Es moral: la disposición objetiva del hombre con respecto al bien. «No es la moral principio "de ser", sino "de conocer"». Luego en el conocer, en el obrar, es acción reflexiva y de voluntad. No se obra sin proponerse a obrar.

Ahora una obra, para que se considere como tal, ha de suponer bondad. La obra por el mal, no es obra. Jamás entendimos que el hombre obrara lo que nosotros entendemos por obrar: hacer el bien para destruir. Obra y destrucción son términos que se contradicen en el terreno de la materia y en el elevado del espíritu: la filosofía. Luego claramente, en el conocer al obrar o la manera de obrar, no en el principio «de ser», está la moral. El hombre es moral cuando obra; inmoral cuando destruye. Razón fundamental de que «conoció» y

quiso proceder, por deliberación voluntaria, a la obra o la destrucción.

En política, mirando el fondo filosófico de moral, distinguiamos más deseos de destruir que de obrar. La acción de construcción, de creación, sólo vive en contados políticos. La mayoría son aptos para destruir. Por espíritu de combate, unos; por espíritu de egoísmo, otros. Con sólo mirar, aunque sea muy ligeramente a la política española, nos convenceremos de plano de lo que decimos. (Convencerse de plano, es estar convencidos por axioma).

El político español —definición, distinta a todo político: francés, inglés, alemán—, sin exageración nace del grupo de cigarras divertidas, que malgastaron bienes, salud y energía espiritual. El político español, en su mayoría, desconfía de otra disciplina que no sea la de su propia conciencia; la de destruir por eso que nunca supo obrar. ¿Puede progresarse con ese tipo de político de bazar de a 0'95? En verdad, nosotros creemos que no. Y suponemos que alguien supondrá que si la mayoría se decide por lo barato, que es de la calidad. Es siglo de baratijas y reuniones en café «danzing». Hoy, a pesar del progreso —el mal llamado progreso— lo bueno compete con lo malo. Obrar y destruir son términos sinónimos en política. Por eso el pueblo, o populacho ignorante, por predilección de estos políticos de a 0.95, en vez de ir a construir, donde no hay construido, destruyen lo construido para volver a levantar.

Obra de inconsciencia que tiene su ejemplo en un motín por fines del siglo XVIII en el pueblo de Nijar: donde la plebe quema los alimentos o comestibles sin pensar que tiene que comer al día siguiente. Las multitudes revolucionarias obran sin moral la mayoría de las veces al «no conocer» y «distinguir» por efectos de la pasión.

Guiar multitudes, elevarlas como el ejemplo de una vida recta y austera debe ser la norma de todo político. A la política hay que ir servido de buenos deseos que se conviertan en acciones. Y los buenos deseos sólo lo pueden acariciar los hombres de conducta intachable y ejecutoria recta. Por eso la carrera de político, carrera de sacrificio y desinterés, viene ancha a tantos y tantos. La política se considera, por lo general, como medio, trampolín de salto para atrevidos, o escudo de defensa de los inmoraes que vivieron y viven al margen de las leyes. O sea: la política en acción destructiva y no constructiva. Obliguenos a ejecutar obras y habremos hecho política moral. Quien ejecuta una obra hace un bien. Y el bien es la meta de la moralidad.

José NAVEROS BURGOS

El café mejor tostado se vende en LA EQUITATIVA

EN LA DIPUTACION

LA SESION DE AYER

En la tarde de ayer celebró sesión la Comisión Gestora provincial bajo la presidencia del señor Callejón, para despachar los diversos asuntos figurados en el orden del día correspondiente.

Asistieron los señores Bonillo Picón, Marqués López, Masegosa Reche y Pérez Carretero.

A la una y media de la tarde se declara abierta la sesión, procediéndose a la lectura del acta anterior, que es aprobada.

ORDEN DEL DIA

Documentos para el ingreso de varios dementes.

—Aprobados.

—Oficio del Director de los Establecimientos benéficos.

—Se acuerda que el nombre de los enfermeros que ofrecieron su sangre para salvar la vida de una enferma, conste en sus respectivos expedientes.

—Distribución de fondos para el mes de Junio.

—Precios medios.

—Aprobados.

—Escrito del señor Soria Espinar, solicitando prórroga de posesión por oficio.

—Oficio referente a la dimisión del cargo de Secretario de la Escuela de Comercio.

—Expediente sobre la organización de la recaudación de cédulas personales.

—De conformidad.

—Apremio del Contingente correspondientes al segundo trimestre.

—Aprobados.

—Oficio de la Diputación provincial de Valladolid, sobre participación de los Ayuntamientos en las cédulas personales.

—Facultad al Presidente para que

asista a la asamblea en ampliar facultades para proponer lo más conveniente.

—Expediente sobre construcción de Caminos vecinales.

—Se acuerda de conformidad.

—Disposiciones referentes a la Inspección Administrativa.

—Entendidos, pues solo se refiere a la separación de sus cargos de Depositario e Interventor y funcionarios que les han de sustituir.

—Escrito del Sr. González Basconiana, sobre reconocimiento de unos créditos.

—Informes de las Comisiones de Beneficencia, Hacienda, y Vías y Obras.

—Aprobados.

Leída una moción del señor Bonillo, sobre la elaboración del pan con destino a la Beneficencia, se haga por administración y pasa a estudio de la Comisión que entiende en la organización de los servicios de los Establecimientos benéficos.

Dada cuenta de un escrito del señor Martínez Parra sobre el concurso de las listas electorales, también se hace constar que el Presidente de la Corporación ha dirigido una comunicación al Presidente del Consejo de Ministros, para resolver el asunto, puesto que el plazo fijado para la impresión de las cédulas se agota, y se acuerda esperar lo que se conteste por el Ministerio.

A preguntas del señor Marqués sobre las intoxicaciones en el Hospital, diciendo el señor Callejón que ha ordenado se abra un expediente para aclarar lo sucedido.

A las dos de la tarde se levanta la sesión.

Información telegráfica especial de DIARIO DE ALMERIA de España y del Extranjero

La sesión de Cortes

Disminuye el paro obrero adquiriendo la máquina de coser material y mano de obra españoles.

ALFA
Representante: E. LIMONES
Belay, 2 - Teléfono 1240. (7)

Madrid, (11 n.).—A las cuatro y media de la tarde ocupó la presidencia el señor Martínez Barrio, quedando abierta la sesión de Cortes.

Se nota bastante desanimación en escaños y tribunas públicas.

A la hora de abrir la sesión, el banco azul se encuentra desierto.

Leída y aprobada el acta de la anterior sesión, son aprobados definitivamente varios dictámenes de la Comisión de Presupuestos, concediendo créditos, entre otros, uno de 292.232 pesetas para los gastos de la Exposición de Bellas Artes.

Otro dictamen de la Comisión de Hacienda, concediendo al Ayuntamiento de Salamanca la venta de un solar.

El proyecto para juzgar a Jueces y Magistrados

Seguidamente continúa el debate sobre el proyecto de ley que organiza un jurado especial para juzgar a Jueces y Magistrados.

El señor Velasco defiende una enmienda en la que propone que no puedan ser nombrados jurados los funcionarios de la administración central provincial o local.

Le contesta el señor Rico por la Comisión y rechaza la enmienda que se desestima en votación ordinaria por 80 votos contra 43.

Termina la discusión de este dictamen.

Concesión de un crédito

A continuación se discute un dictamen de la Comisión de Presupuestos para la concesión de un crédito de 25.000 pesetas para gastos de las elecciones de compromisarios para elegir Presidente de la República.

El señor Bermúdez Cañete consume un turno en contra, protestando de esta política de dispensas que se viene llevando a cabo.

Le contesta la Comisión y el dictamen queda aprobado.

Proyecto de ley para elección de Presidente del Tribunal Supremo

Se discute otro dictamen de la Comisión de Justicia, modificando la ley para la elección del Presidente del Tribunal Supremo.

Interviene el señor Martín de Lázaro, quien se opone a esa modificación.

Le contesta la Comisión y queda

terminado el debate sobre la totalidad.

El señor Canals defiende un voto particular, que admitidas algunas sugerencias de lo dicho, retira el voto particular.

Habla el señor Guerra, quien defiende otro voto particular, diciendo que debe ser aumentado el número de representantes del Colegio de Abogados.

El ministro de Justicia, señor Blasco Garzón interviene diciendo que está dispuesto a recoger todas aquellas enmiendas que supongan un mejoramiento de la ley.

El señor Guerra rectifica y después de otras breves intervenciones, habla el señor Rodríguez de Viguri y vuelve a hablar el ministro de Justicia, suspendiéndose este debate.

El plan de obras

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Obras Públicas, proponiendo un plan de obras estudiado por el Gabinete de Accesos y Extrarradio de Madrid.

Hace uso de la palabra el ministro de Obras Públicas, señor Velasco, quien explica extensamente el proyecto, diciendo que es a manera del plan de obras que se traza el Gobierno.

Añade que no se trata sino de un proyecto del anterior Gobierno, inspirado por la labor que realizara don Indalecio Prieto, tratándose con ello de absorber el paro obrero.

Dice que hay necesidad de realizar un vasto plan de obras, añadiendo después, que se prepara un proyecto acerca de los firmes especiales, de cuyas cantidades el 70 por 100 será para la mano de obra.

También anuncia otro proyecto sobre los pasos a nivel.

Añade que para todo ello el Gobierno necesita de la colaboración de todos, teniendo el propósito de aceptar aquellas sugerencias que mejoren sus proyectos.

El señor Vidal y Guardiola dice que aún cuando existen errores en este proyecto, él presta su apoyo a la labor eficaz que realiza el Gobierno en este sentido.

Lectura de proyectos

Los ministros de Obras Públicas

DR. JOSE RUBI
Médico Internista de las Universidades y Hospitales de Habana, Panamá y Madrid.
Por oposición, de la Beneficencia Municipal.
RATOS
Consulta de 9 y media a 10 y media y de 3 a 5.
Minero 1, Tel. 1385

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, (4 t.).—En la mañana de hoy se ha celebrado en la Presidencia del Consejo la correspondiente reunión ministerial, concurriendo a todos los consejeros y presidente el señor Casares Quiroga.

A las once de la mañana quedó constituido el Consejo, nándose por terminado a las tres menos cuarto de la tarde.

Los periodistas intentaron obtener de los ministros algunas referencias de los diversos asuntos tratados en la reunión que terminaban de celebrar, pero ninguno de los consejeros quisieron hacer declaraciones, remitiéndose todos a las referencias que diere el Secretario, señor Ramos.

REFERENCIA OFICIAL

El ministro de Hacienda, señor Ramos, como Secretario del Consejo, se reunió, como de costumbre, con los periodistas haciendo les una referencia oficial de los asuntos tratados en el Consejo.

Facilitó el señor Ramos a los informadores lo siguiente:

Presidencia.—Fueron aprobados unos expedientes sobre pensiones a Caidés y personal del Protectorado español de Marruecos.

Guerra.—Quedó aprobada la adquisición de material radiotelegráfico y estaciones de bombardero aéreo.

Estado.—Fue examinada la situación internacional y la asistencia de España a la conmemoración en la Academia de la Historia, del descubrimiento de Chile.

Fue aprobado un decreto por el que se concede un crédito extraordinario para la creación de la Embajada de España en Moscú.

Quedó aprobado un proyecto de ley reorganizando el Cuerpo Diplomático.

También fue aprobada la venta en Haifa de una propiedad de la Obra Pia de Jerusalén.

Se examinarán las negociaciones que se realizan para el tratado comercial con Portugal.

Justicia.—Decreto autorizando al Colegio de Registradores, para

regir internamente la Mutualidad de Empleados del Ministerio.

Otro, reorganizando la Comisión jurídica asesora.

Proyecto de ley sobre el terrorismo y tenencia de armas y explosivos.

Se acordó conceder una pensión vitalicia a la viuda e hijos de Saustiano Avezueta.

Hacienda.—Decreto sobre adquisición de materiales para la fábrica nacional de la Moneda.

Decreto sobre jubilación de funcionarios de Aduanas.

Otro, respecto a un crédito extraordinario para el Instituto de Estudios Penales.

Idem, de nueve millones, para la intervención del Estado en los cambios.

Idem, para las obligaciones de las Clases Pasivas.

Obras públicas.—Decreto sobre acuerdo relativo a la adjudicación de suministro de tuberías a la Duro Felguera.

Instrucción pública.—Decretos sobre construcción de escuelas graduadas en Carrasosa del Campo (Cuenca), Barbastró (Huesca), Madrid (Toledo), y escuelas unitarias en Calicos de la Sierra (Burgos), Benagalbón (Málaga), Villanueva del Conde (Salamanca) y La Coronada (Badajoz).

Exención total para escuelas unitarias en Valverde de la Bera (Cáceres), Dudar (Granada) y Fresnedoso (Salamanca).

Trabajo.—Decreto destinando 737.000 pesetas para los fondos de las obras urgentes y 665.000 para obras complementarias contra el paro.

Concesión de préstamos a diversos pueblos por el Instituto Nacional de Previsión.

Concesión de prima de 1.500.000 pesetas, procedente de la Junta nacional contra el Fero para la exportación de la anchoa.

Crédito de cien mil pesetas para el camino vecinal de Turor a Valcejillo, hasta Santa Brígida (Santa Cruz de Tenerife).

Comunicaciones.—Decreto con cediendo créditos para la reparación de los cables submarinos.

La máquina de coser y bordar es la mejor, elegante y económica.

ALFA
Vendedor: E. LIMONES
Belay, 2 - Teléfono 1240. (8)

y Hacienda dan lectura a varios proyectos de ley.

Continúa la discusión sobre el plan de obras

El señor Suárez de Tangil, recuerda cuando él desempeñaba la alcaldía, y dice se muestra contrario a la repoblación forestal propuesta.

Habla del embellecimiento de Madrid, diciendo a este respecto, que debe ser a gusto de todos.

Le contesta por la Comisión, el señor Prieto, explicando que el lugar en donde están emplazados los nuevos ministerios, llegará en su día a ser el centro de Madrid.

Interviene el señor Bosch y Marín, quien recuerda la labor de la ceda en esta materia.

Termina ofreciendo la colaboración suya en este proyecto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos cinco de la noche.

FUERA DE LA SESION

Se reúne la Comisión de Hacienda

Esta tarde se ha reunido la Comisión parlamentaria de Hacienda tratando con respecto al proyecto de ley relativo a utilidades.

Después volvieron a reunirse con el ministro, quien dió diversas explicaciones pedidas por la Comisión.

Una reunión de diputados

Los diputados a Cortes por Zaragoza, Tarragona, Valencia y Castellón, se han reunido esta tarde en el Congreso para solicitar del Gobierno gestione la terminación del conflicto existente en el ferrocarril Central de Aragón, cuya huelga tanto está perjudicando a la economía de estas regiones.

El jefe del Gobierno y los jefes de oposición

A última hora de la tarde se reunieron con el jefe del Gobierno, los señores Gil Robles, Ventosa, Calvo Sotelo y Cid, jefes de derechas quienes explicaron la angustiosa situación que atraviesan los agricultores de Jaén, Málaga y otras ca pitales andaluzas, situación creada principalmente no sólo por el orden público, sino por los contratos de trabajo existentes.

Petición de quorum

Ha sido presentada esta tarde a la Mesa de la Cámara una petición de "quorum" para la aprobación del proyecto de ley relativo a las responsabilidades de Jueces y magistrados.

Manifestaciones de Martínez Barrio

Al terminar la sesión de esta noche, el señor Martínez Barrio manifestó a los periodistas que en la sesión de mañana se continuará discutiendo los proyectos comenzados hoy y en la sesión de la noche habrá ruegos y preguntas.

POLITICA

LOS ASENTAMIENTOS DE HOY

Madrid (11 n.).—El ministro de Agricultura, señor Ruiz Funes, ha facilitado a la prensa una nota en la que se dice que en la provincia de Albacete el Instituto de Reforma Agraria se ha incautado de una finca que abarcaba todo un pueblo.

El acto se verificó con gran sencillez.

Igualmente dijo que habían sido asentadas 306 familias en las provincias de Avila, Salamanca y Albacete.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALONSO MALLÓ

El Director general de Seguridad, señor Alonso Malló, ha manifestado a los periodistas que con motivo de los registros verificados en la madrugada última por la policía, se practicaron veinte detenciones, siendo halladas algunas armas de fuego en poder de los detenidos.

También dijo el Director de Seguridad, que va a llamar a los patronos de calefacción para darles cuenta de la obligación que tienen de cumplir el "laudo" dictado por el ministro de la Gobernación, y en caso contrario, serán sancionados con energía.

DE LA "GACETA"

Madrid, (4 t.).—La «Gaceta» de hoy publica una orden del ministerio de Trabajo disponiendo que sea de obligatorio cumplimiento en todo el territorio nacional, con excepción del de la región autónoma de Cataluña, el pacto colectivo estableciendo las condiciones de trabajo que han de regir para el personal de las contratas ferroviarias.

Madrid (4 t.).—«Política» dice en su número de hoy, así:

«El viaje del señor Ruiz Funes a Andalucía a enterarse personalmente del desarrollo de la Reforma Agraria revela el sentido de eficacia que el Frente Popular quiere imprimir a su actuación política. El ministro no actúa sólo desde su despacho ni reduce su función al ámbito del Parlamento, sino que acude allí donde los problemas están presentes, recibiendo de un modo directo las impresiones del ambiente público.»

La transformación honda de España—se ha dicho muchas veces, pero conviene no olvidarlo—tiene que empezar por las grandes zonas agrícolas, distribuyendo de una manera más equitativa la propiedad, dándole tierra a los que carecen de ella, tecnificando las explotaciones y reafirmando la confianza del hombre en su propio terruño. Esto evitaría la emigración a las ciudades y haría crecer la riqueza nacional, al mismo tiempo que se ensancha la capacidad de consumo del pueblo bajo. El programa del Frente Popular en materia agraria tiene esos objetivos inmediatos.

Los asentamientos dispuestos por el ministerio de Agricultura, son un magnífico ensayo para medir la influencia que medidas de esta clase tienen en la pacificación de la vida rural y en el desenvolvimiento de los planes de reorganización de trabajo y de liquidación del paro obrero.

No se trata de que esos asentamientos temporales se consoliden en su totalidad ni tampoco agoten las iniciativas de orden social con relación a los problemas campesinos. Se trata de soluciones parciales que resuelven conflictos inmediatos y representan el punto de partida para una labor más extensa. Seguramente algunos de estos asentamientos no llegaran a cuajar; pero ya puede asegurarse que habrá un porcentaje muy subido de éxitos, remediando la situación de miles de familias expuestas al despojo y al hambre.

El ministro hubo de aludir a la tranquilidad social que se nota en Extremadura, originada, sin duda, por las medidas adoptadas en este aspecto. En efecto, todo el que recorra aquellos campos observará el cambio de situación desde que se implantó la República. En Andalucía y Castilla se está ahora iniciando la misma labor, y si se tiene en cuenta que los distintos proyectos que esperan el trámite parlamentario afectan a la nueva ordenación de trabajo campesino en otras regiones de España, bien puede decirse que la finalidad social

PROVINCIAS

VUELCA UNA CAMIONETA QUE CONDUCE A LOS INVITADOS A UNA BODA

Valencia.—En estos momentos se recibe la noticia de haber ocurrido un grave accidente de automóvil en el pueblo de Jalancé.

Según los informes llegados hasta ahora, muy incompletos, una camioneta ocupada por los invitados a una boda efectuada en el citado término municipal volcó a causa de una avería. A consecuencia del accidente hay un muerto y ocho heridos graves. De Valencia han salido, a las once de la noche, varias ambulancias sanitarias con material de cura, médicos y enfermeros.

También han salido algunos médicos particulares que se han ofrecido a ayudar a sus compañeros de la Corporación municipal. Se cree que los heridos no estarán en Valencia hasta bien avanzada la madrugada.

UN SACERDOTE CONDENADO A SEIS AÑOS DE PRISION

Murcia.—El Tribunal de urgencia se constituyó en la cárcel para conocer el proceso seguido contra el sacerdote del pueblo de Cehegín, don Manuel Rodríguez Maímon, acusado del delito de homicidio.

Durante la celebración de una manifestación socialista, el sacerdote hizo un disparo de pistola, matando a un manifestante. El fiscal pedía para el procesado doce años de prisión por el delito de homicidio, más un año y seis meses por el de tenencia ilícita de armas de fuego. El defensor, señor Martínez García, pidió una sentencia absolutoria. El Tribunal ha condenado al homicida a seis años de prisión.

A la vista asistió mucho público, por lo que se adoptaron grandes precauciones, que resultaron innecesarias.

UN AGENTE DE CAMBIO, INGRESA EN LA CARCEL

Barcelona.—Ha ingresado en la cárcel el agente de Cambio de Bolsa, por el supuesto delito de evasión de cinco millones de pesetas al extranjero.

NO SE HA PUBLICADO LA PREENSA

Málaga.—Hoy no ha salido la prensa local.

Información del Extranjero

EL CONGRESO DE AUTORIDADES LOCALES

Berlin.—Con motivo del Sexto Congreso Internacional de Autoridades locales, que se celebrará en esta capital en el curso de este mes bajo el patrocinio del canciller Hitler, tendrá lugar una gran exposición titulada "La Comunidad Alemana", del 6 al 21 de junio en las salas de Exposiciones del Kaiserdam, con el fin de "exponer al público la obra de las comunidades alemanas y organizaciones comunales".

La exposición se divide en secciones en las que se da cuenta de varias empresas municipales. La primera de ellas presenta problemas administrativos, con particular insistencia sobre la cooperación entre las comunidades. Otra ilustra acerca de los métodos de educación en escuelas primarias y superiores. Una tercera, demuestra los esfuerzos realizados para ayudar a las familias necesitadas, y especialmente las de los sin trabajo, y finalmente una cuarta sección se refiere enteramente a cuestiones sanitarias y de salud pública.

El lema de la exposición será el bien característico del nacional-socialismo: "el bienestar público antes del provecho personal". El director de la Exposición, Dr. Albert Wischke, indica que ésta se celebrará para "enseñar al mundo que el nacional-socialismo ha resuelto el problema de "comunidad y economía", basando la primera en la "organización" y la segunda en "la fabricación en condiciones de competencia". Afirmo asimismo que "no existe hoy una sola empresa económica, particularmente en Alemania, que pueda producir lo que las empresas municipales.—UNITED PRESS.

VAN ZEELAND ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO

Bruselas.—Van Zeeland ha aceptado el encargo de formar gobierno.

CAMPESINOS DESCONTENTOS INCENDIAN UNA ALDEA

Méjico.—Se reciben noticias de que en la aldea de Máximo Serdán, en el Estado de Puebla, han resultado bastantes muertos y heridos—cuyo número exacto se desconoce—al producirse una viva reacción.

FECUNDOS VIAJES DE UN MINISTRO

de la República será un hecho con soldador que no beneficiará sólo a la clase social del proletariado agrícola, sino a todos los sectores de la sociedad española.

Con el proyecto de rescate de los bienes comunales, redactado ya por el ministro, se pondrá en manos de los pueblos una inmensa masa de tierra capaz de cambiar la fisonomía de la existencia rural española. La ley de Arrendamientos también en telar, representará la consolidación de los arrendatarios sobre aquellas fincas donde han rendido lo mejor de su esfuerzo, sin que puedan repetirse los vergonzosos despojos que durante el bienio reaccionario llevaron a la miseria y a la desesperación a muchísimos hogares. La reorganización, en fin, del crédito agrícola acabará con la usura, esa plaga tradicional del campo español, que ataca económicamente a los campesinos y que en algunas regiones de Castilla pone en manos de caciques y terratenientes la conciencia política de los agricultores.

Conforta el hecho de que los ministros del Frente Popular cambien la práctica corriente en la política española y se pongan en contacto personal con aquellas cuestiones singularmente apremiantes, sin confiar a segundas ni intermediarios, aunque llevando por delante el asesoramiento y la orientación de los técnicos. De estos viajes fecundos a aquellos de los ministros del antiguo régimen, dedicados a cultivar la red caciquil de los distritos electorales, hay la diferencia esencial de un viaje de trabajo a una excursión de turismo.

ASAMBLEA FERROVIARIA

Anoche, en el salón Benavente, y con una animación extraordinaria, se celebró una magna asamblea donde el delegado de la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria, de Málaga, Pedro González, expuso los acuerdos tomados en el Congreso celebrado en Zaragoza, por la C. N. T., donde actuó. Habló sobre el problema ferroviario, dando a conocer todos los trámites que conjuntamente llevan a cabo el Sindicato Nacional Ferroviario y la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria, tomándose importantes acuerdos.

Hicieron uso de la palabra varios compañeros, terminando el acto dentro de un gran entusiasmo.

SANCIONES CONTRA REVOLUCIONARIOS

Quito.—Acusados de participar en un complot revolucionario, han sido detenidos y serán encarcelados o desterrados en el primer barco que zarpe, seis personalidades conservadoras, entre las cuales se encuentra el jefe, don Jacinto Gilón Caamaño.

Las autoridades dicen que el Gobierno ha comunicado oficialmente a la Santa Sede que en vista de que la curia metropolitana ataca al Gobierno, éste está dispuesto a adoptar severas medidas anticlericales.

MOVILIZACION DE TROPAS

Cantón.—Un mensaje de Nankín dice que el Cuartel general del Ejército del Kuangsi ha ordenado la movilización de las tropas, anunciando la ruptura inmediata con el Japón.

LAS DEUDAS DE INGLATERRA

Londres.—Según el Libro Blanco de las deudas de Inglaterra a Norteamérica, se eleva a 133.694.814 libras.

LA ELECCION DE DIPUTADOS

Kovno.—De hoy a mañana serán elegidos 49 diputados para el Parlamento, convocados por primera vez desde hace diez años.

AMNISTIA EN AUSTRIA

Viena.—El Presidente Miklas se dispone a firmar un decreto por el que se concede una amnistía política a los presos políticos que cumplen sentencias de cinco años como máximo.

Se calcula que se elevará a varios centenares el número de presos políticos que quedarán en libertad en virtud de este decreto.

MANIFESTACIONES DISUeltas

Jerusalén.—En la noche de hoy, los árabes intentaron en Acco que brantaran las disposiciones sobre el estado de guerra fomentando manifestación en las calles.

La Policía detuvo a 35 e hirió a dos en un encuentro.

En Jerusalén, los árabes han declarado el boicot a los judíos, y éstos acordaron hoy hacerlo también a los árabes. Los miembros judíos de los mercados no compran legumbres árabes, exigiendo un certificado de procedencia. Tal medida causará probablemente una viva reacción.

AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

SUBASTA

A las doce horas del día trece del actual, tendrá lugar la subasta de las obras de conducción de aguas a la Barrada de Camino de Marín y construcción de una fontana.

El anuncio de la subasta se ha publicado en el "Boletín Oficial" de la Provincia, número ciento diez y seis fecha veinte de Mayo último.

El proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, pueden examinarse en la Sección de Fomento todos los días desde las doce a las catorce.

Almería ocho de junio de mil novecientos treinta y seis.

El alcalde, Antonio Ortiz Estrella.

ULTIMA HORA

LOS PROYECTOS LEIDOS HOY EN LA CAMARA

Madrid, (2 madrugada).—El ministro de Obras Públicas, ha leído en la sesión del Parlamento, celebrada esta tarde diversos proyectos de ley, sumamente interesantes, que son como sigue:

Uno de ellos se refiere al problema de los ferrocarriles, disponiendo se establezca una intervención del Estado en los Consejos de Administración de las Compañías, convenientemente adecuada que además de realizar funciones de intervención, las realice en cuanto al régimen administrativo.

Estos delegados tendrán plenos derechos y serán considerados como tales Consejeros para todos los efectos.

En el Consejo de Administración de todas las Compañías habrá dos Delegados del Gobierno, por cada cincuenta millones que el Estado haya donado a las Compañías, o fracción.

También formarán parte de los Consejos de Administración de las Compañías un delegado por los Agentes de ferrocarriles y otro por los obreros, con las mismas consideraciones que los del Estado.

El ministro podrá disponer la agrupación de las Compañías, que exploten menos de 1.000 kilómetros, a los efectos anteriores.

Los Vocales obreros serán elegidos por ellos mismos.

Estos Delegados, tanto del Estado como obreros, tendrán una duración de cuatro años, renovándose por mitad y pudiendo ser reelegidos.

Los Vocales del Estado y obreros, intervendrán en los casos de incompatibilidad de Consejeros y directivos de las Compañías; tendrán facultad para intervenir en la aplicación que les dé la Compañía a las aportaciones del Estado; intervendrán en la Contabilidad, en la redacción de los Estatutos y el nombramiento de obreros.

Podrán también poner el veto y suspender los acuerdos de los Consejos de Administración, de las Junta generales, etc.

Otro de los proyectos leídos por el señor Velasco, se refiere a los pasos a nivel.

El Estado realizará este plan de obras en seis años, comenzando en julio de 1936, para ello habrá un crédito de 96 millones de pesetas, gastándose en el semestre último de este año, 7.300.000 pesetas y 16 millones desde los años

AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

Subasta

A las doce horas del día trece del actual, tendrá lugar la subasta de las obras de conducción de aguas a la Barrada de Camino de Marín y construcción de una fontana.

El anuncio de la subasta se ha publicado en el "Boletín Oficial" de la Provincia, número ciento diez y seis fecha veinte de Mayo último.

El proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, pueden examinarse en la Sección de Fomento todos los días desde las doce a las catorce.

Almería ocho de junio de mil novecientos treinta y seis.

El alcalde, Antonio Ortiz Estrella.

MUSSOLINI REORGANIZA EL GOBIERNO

Roma.—Mussolini ha reorganizado el Gobierno, nombrando ministro de Negocios extranjeros, a Selaró; del Interior, Alder; de Corporaciones, a Landu, y de Colonias, a Lerons.

AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

SUBASTA

A las doce horas del día trece del actual, tendrá lugar la subasta de las obras de conducción de aguas a la Barrada de Camino de Marín y construcción de una fontana.

El anuncio de la subasta se ha publicado en el "Boletín Oficial" de la Provincia, número ciento diez y seis fecha veinte de Mayo último.

El proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, pueden examinarse en la Sección de Fomento todos los días desde las doce a las catorce.

Almería ocho de junio de mil novecientos treinta y seis.

El alcalde, Antonio Ortiz Estrella.

UN DISCURSO DE MARCELINO DOMINGO

Esta noche ha pronunciado un discurso el ilustre ex ministro de Instrucción pública y presidente de Izquierda republicana, don Marcelino Domingo, discurso que ha sido radiado a toda España.

NIÑOS ROBUSTOS

Marcas CHOCOLATES BILBAINOS: 125 a 225 ptes. de 125 a 225 ptes.

Especialidades MAXIMON CHOCOLQUI

Marcas fundadoras MARTINA ZURICADAY LA SUZURRA CARACAS AGUIRRE



Los niños, maestros en golosinas, gozan al tomar estos chocolates tan ricos en cacao, tan puros, untuosos y alimenticios, verdaderos reconstituyentes naturales, elaborados limpiamente en una fábrica moderna. Y al preferirlos el niño, toda la familia los prefiere.

Chocolates Bilbainos

Los más ricos sabores MAXIMO PODER ALIMENTICIO

DE SOCIEDAD

ENLACE MATRIMONIAL

En la iglesia parroquial de San Pedro, tuvo lugar en la tarde del domingo, el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Aurora Padilla Avignon, con el joven don Enrique Garrido del Marañón. Los contrayentes fueron apadrinados por doña María Gil de Padilla, hermana política de la contrayente y por el padre del novio, don Enrique Garrido. El acta matrimonial fué firmada por el ingeniero, don José Molero, por el funcionario de Correos, don Francisco García Fenoy y don José Araujo. Después de celebrada la ceremonia, los invitados fueron obsequiados espléndidamente, celebrándose a continuación un baile, que estuvo animadísimo. Los recién casados salieron en via de novios para distintas capitales de Andalucía, y últimamente para Granada, donde fijarán su residencia. Los deseamos una eterna luna de miel.

Observaciones sobre los "alias" y otras zarandajas

El diario de Almería «La Voz», publicó hace unos días una crónica, en la sección que, lleva por subtítulo «De todo un poco», que tenía por principal objeto insertar y comentar adecuadamente una relación de «alias» que decía corresponder a los gestores municipales de una ciudad de nuestra provincia; «con el propósito», según escribía el cronista, «de ver al pecando (¡José!) nosotros, de indiscretos, dejan de hacerse los duques los dirigentes de la política de Almería; aunque tenemos la seguridad plena —escribía—, que de estas cosas a lo mejor ni están enterados los dirigentes». La relación o «ficha policíaca» era como para meter miedo al más templado. Y... «ya está explicado por los honrados vecinos de aquel pueblo han sufrido el primer susto de la temporada; puesto que la política y la administración de un pueblo encomendada a una familia así es una bendición del Señor». Estas crónicas tan inocuas como tendenciosas ni merecen ser tomadas en serio; pero tienen la facultad de despertar instintos dormidos en la placidez de la ignorancia, o en el disimulo de la maldad. Así vemos salir urseguida otro centinela de las buenas formas, que desde el «DIARIO DE ALMERIA», nos dice que sabe donde se esconde la «GALLOFA». Claro que quien esto escribe, no sabe lo que es «gallofa», o escribió con ligereza, confundiendo el adjetivo «gallofero» con el nombre de donde procede, y aplicando éste a la hez o escoria de la sociedad actual, que es otra cosa más seria, en su procedimiento y consecuencias. Pero bien; este oficio centinela nos dice que la «gallofa» es lo más malito de la sociedad, y que él ha hallado el procedimiento para descubrirla, escondiendo donde se esconde. «Donde haya «Alias» allí se oculta la «gallofa»... sentencia éste buen ciudadano; y su sentencia me recuerda otro acertijo: Un cazador que conoció hace tiempo decía:

«Yo sé donde hay conejos. Cuando haya telarañas a la puerta de una madriguera no hay conejos dentro».

Un poco de reflexión nos llevará a la conclusión de que los mores o alias se dan más frecuentemente en los pueblos que no alcanzan un grado superior de cultura, y en aquellos otros, cuyos individuos están dotados de la agudeza frívola, mezcla de chulesca e ingeniosa, que caracteriza a los pueblos de nuestra Andalucía; pero que no son potestativos de que nos los lleven, si es que tuvieron interés en ostentarlos. Porque es bueno que recordemos que hasta el advenimiento de la República había en España, —y hoy sigue de rutina—, dos clases de «alias»: Una honrosa, que hay que pagar para llevarla; y otra gratuita que toma las modalidades de grotesca, familiar o despectiva, etc., y que, alguna que otra vez paga alguien. En la primera clase se cuentan los mores de: «El Marqués», «El Conde», «El Duque» etc.; y en la segunda: «El Tragabuecos», «El Papas fritas», «El Niño del Barrio» etc., etc... Tanto en unos como en otros mores se dan casos de co-responder a individuos que no hacen honor al sobrenombre que ostentan; puesto que se han visto ocasiones en que un auténtico «Marqués» se comportó como un verdadero «Papas fritas»; y otras situaciones en que un «Papas fritas» realizó actos que correspondían a un «Marqués»; según el criterio de las gentes que entienden de estas cosas.

No tengo interés porque desaparezcan instantáneamente, los sobrenombres honoríficos ni los otros. Ya se encargará de ello el tiempo que es quien va poniendo en su sitio las cosas; pero entiendo que es conveniente llamar la atención de los lectores ingenuos para que no se dejen influenciar por crónicas más o menos tendenciosas, ya que, con un poco de sentido común (que es lo que nos falta en España, según el maestro Unamuno) habremos de reconocer que a un hombre no se le puede juzgar por la significación u origen de un sobrenombre que la vanidad humana, el desplazamiento de una calidad o la inventiva picarresca de las gentes, le haya asignado.

Alguien rumorea la sustitución de la actual Gestora de Berja. Si esto es así tendremos una nueva relación de alias, puesto que, en cuanto la gente escudriñe un poco los hallará seguramente; entabliándose así una nueva lucha o juego de mores que no me parece ni lo más noble ni lo más entretenido para un pueblo que lo que ansia es leer, y ver convertidas en realidades las soluciones urgentes que reclaman las diversas crisis porque atraviesa. Recordamos que, aun dentro de la política a la antigua, hay juegos que son inocuos, porque a los hombres que se desenvuelven dentro de las normas legales de una actividad cualquiera de la vida social, no se les puede confundir con los que viven al margen de la Ley o de las buenas costumbres; y llegaremos a la conclusión de que a todos los hombres hay que juzgarlos por sus obras, que son más elocuentes que las palabras sabias, e infinitamente más que las torpes.

Miguel SANCHEZ

Berja, junio 1936.

LOS ALPES

FABRICA DE HELADOS

General Riego, 39

Bombones, cremas y granizados Se reciben encargos para la ciudad y provincia, sirviéndose en conservadores desde un litro en adelante.

ACTUALIDAD

En beneficio de la justicia municipal

Muchos, muchos son los decretos que por el Ministerio de Justicia se dictan para el funcionamiento de los Juzgados Municipales, pero nunca se mejora la situación de los mismos, continuando siempre en lamentable estado. Los secretarios de la categoría C) no están compensados sus trabajos con los ingresos que tienen, y está reconocido que prestan importantes servicios a la Administración de Justicia y al Estado, siendo casi todos completamente gratuitos, como son los trabajos de la Junta Municipal del Censo Electoral.

Ha habido varios proyectos para mejorar estos humildes funcionarios, pero ninguno se ha llevado a cabo, porque cuando estaba próximo a realizarse había crisis total o parcial en el Gobierno, quedando inexistentes todos los proyectos. El exministro de Justicia, señor Burgos y Mazo, confeccionó un importante proyecto de ley, que fue presentado a las Cortes. En él se suprimían los aranceles, nivelando lo de una manera conveniente, que después de estar subvencionados sus sueldos por el Estado, así como los de los oficiales y alguaciles, ingresaban en la Hacienda cuatro millones de pesetas anuales, ya que de las importantes sumas que ingresan en los Juzgados de la categoría A y B) reducía los sueldos que por su categoría les había asignado y el restante lo destinaba para unirlo a los de poco ingreso, es decir los de la clase C).

Pero este proyecto no pudo ser aprobado porque también surgió una crisis ministerial.

Estos funcionarios, para mejorar su lamentable situación vienen trabajando desde tiempo inmemorial pero nunca han sido atendidos. ¿Y por qué ahora, que el Gobierno está arraigado, y no hay peligro de crisis, mediante una ley no se suprimen los aranceles de los Juzgados municipales? ¿Es que se perjudican los intereses del Estado? Pues presentando un proyecto en idénticas condiciones que el del señor Burgos Mazo ingresarían en el Tesoro tres o cuatro millones de pesetas anuales.

No hay derecho a que los Secretarios de la clase A y B) ganen veinticinco o treinta mil pesetas anuales, mientras que los de la clase C) no viven, trabajando aquéllos mucho menos que éstos, porque como los ingresos son gigantes, pueden tener sus oficiales, estampando únicamente su firma en todas las diligencias, teniendo que dedicarse el setenta y cinco por ciento de los Secretarios de la categoría C) a otras cosas, para que con los reducidos ingresos del Juzgado, junta-

AVISO IMPORTANTE

Compra de oro y plata

Ha llegado al Hotel Inglés, teléfono número 1773, el comprador de oro que más paga por toda clase de objetos de Oro, monedas y papeletas de alhajas del Monte de Piedad.

Por una moneda de oro de 25 pesetas, de 65 a 69 pesetas. Por una onza de oro, de 210 a 215 pesetas.

Por una moneda de cien pesetas, de 265 a 270 pesetas. Definitivamente el día 10 último día de compra. Avisando se pasará a domicilio.

mente con las ganancias de otros negocios, puedan llevar adelante sus obligaciones familiares. Los Secretarios de los Juzgados Municipales, desde el treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y cuatro, son considerados como auxiliares de la Administración de Justicia, pero no disfrutan de los mismos beneficios (ni parecidos siquiera) que los demás auxiliares, y siendo sus cargos de muchísima responsabilidad.

Carecen también de un Colegio de Huérfanos para la protección de sus hijos en caso de muerte. Se han dado numerosos casos de que practicando diligencias de embargo, el demandado, cobardemente, ha dado muerte al Secretario, sin que el Estado haya concedido una pequeña pensión para que la familia del desgraciado Secretario no se vea en la miseria.

Hay también irregularidades en el nombramiento de Secretarios de Juzgados Municipales, dándose el caso de que se basan en disposiciones derogadas, para hacer injustos nombramientos.

Esperamos vernos favorecidos por el actual Gobierno de la República, y darle el prestigio que se merece la justicia municipal, que tan olvidada está.

Florentino Vázquez de la Mata

Secretario judicial

Dr. José Arigo Giménez

Médico-Director del Manicomio Provincial

Consulta especial de enfermedades nerviosas y mentales, de 9 a 11 y de 3 a 5.

Teléfono 1734

Impresiones del negocio uvero

CUERVOS AL CAMPO

El cronista ha conseguido sorprender una reunión de importantes y conocedores hombres del negocio uvero. Es un salón amplio, bien amueblado y una magnífica alfombra cubre el suelo. Recostados en lujosos sillones hay como una docena de hombres. Algunos de ellos dejan caer sobre el labio un formidable habano. Otros limpian con el pañuelo el cristal de unas pesadas gafas. En todos se ve el interés de tomar una postura elegante con aire de hombre de negocios. Son hombres que un día oyeron el zumbido de los cañones mortíferos de la guerra europea y abandonaron el campo y se vinieron a la ciudad. Era: los cuervos que hulan del campo por que tenían al trabajo y venían a la ciudad al olor apetitoso de los cadáveres de aquella tragedia humana. Mientras una parte de la humanidad se mataba en lucha fratricida en guerra civil y otra parte trabaja para sacar de las entrañas de la tierra los alimentos de todos, estos cuervos interponiéndose entre los trabajadores y los guerreros hacían sus negocios fantásticos, enriqueciéndose ellos, mientras unos daban su salud verdadera en sudor sobre la tierra y otros dejaban sus vidas vertiendo también su sangre.

Hecha la presentación vamos a oírles; pues ya empieza la sesión. Núm. 1.—Hay que reconocer que los hombres que quedan en la Cámara Ocjal Uvero son todos aptos y yo la verdad no puedo quejarme porque siempre que he ido me han atendido bien.

Núm. 2.—Os acordáis el susto que nos llevamos cuando a propuesta del presumido de Rueda 3.000 pesetas para propaganda de sindicación.

Núm. 3.—Bueno yo no desconfío de ninguno de los que quedan; pues aunque los políticos la han tomado con Guirao hay que reconocer que si éstos supieran nuestras travesuras buena la arma ban.

Núm. 4.—No digáis tonterías y vamos a lo importante. Los que quedan ya los conocemos, ¿y los que vienen que decís de ellos? ¿Sabeis que ese de las Cooperativas se presenta? Y anda que el jaleito que tiene armado en su pueblo.

Núm. 5.—También dicen se presenta el gran financiero Restoy.

Núm. 6.—Bueno a este no tememos que temer, porque tiene la «chalatura» del mar y con nosotros no se meterá. Es muy buen amigo mío y tengo la seguridad que hará lo que X con las 3.000 pesetas, para propaganda de la sindicación uvera.

Núm. 7.—¿Y Fontela también se presenta?

Núm. 8.—Me han dicho que sí, aunque este ya ves considerara la lucha como una conquista más y luego a dormir. Ves tú, más importancia tiene Antonio Reyes, porque este con tal de armar un pleito es capaz de hacer alguna tontería.

Núm. 9.—¡Cá hombre a ese lo conozco yo y es una excelente persona! El pobrecillo como la política no le va bien anda un poquillo apurado; pero con nosotros no se mete ese. Garantizo que es una excelente persona. Pa eso el bucnazo de Amate. Este ya ves sí será bueno que se ha conformado con ir detrás de José Guzman.

Núm. 10.—Bueno el que es una alhaja es Antonio Verde. Ese es el tío más vivo y más simpático que he conocido. En su distrito le quieren mucho, ya ves todas las peticiones de dinero que le han hecho sus paisanos, todas las ha despachado enseguida, aunque no fueran amigos suyos, así es que ahora sale seguro.

Núm. 11.—Bueno el que es una excelente persona es Sánchez Carretero.

Núm. 12.—¿Quien el de las Cooperativas?

Núm. 11.—¿Cá hombre, cá! Este es uno de los nuestros. Ya ves el año 17 no tenía ni una parra y en

...mi padecimiento de estómago me impide acompañarles a comer



¡Cuántas personas se ven obligadas a no acudir a comidas ni a fiestas por causa de su enfermedad de estómago! Saben que el menor exceso se traduce en molestias insufribles después de la comida y prefieren rechazar toda invitación.

Estas personas ignoran que el Elixir Estomacal Saiz de Carlos es la medicina de confianza en millones de hogares, y que con las primeras dosis desaparecen las molestias de la digestión.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

el año 19 hizo uno de los mejores parrales que hay en Ohanos. Y del año pasado no hay que hablar hizo un bonito negocio enviando uvas a Alemania.

Núm. 12.—Menos mal, ya descan porque mira que el otro está hecho un hueso.

Núm. 3.—Bueno esto está muy bien y que haya imbéciles que piensen en que debe hacerse una gestora, sin pensar que lo democrático y lo moral son unas elecciones.

Núm. 5.—Y luego ya ves todo porque dicen que nosotros somos caciques, ¡que sabrán esos de caciques! Yo que le presto a los parrales todo el dinero que me piden y luego ya ves pa una miseria que se gana uno, y todavía censuran que ellos voten a quien uno les diga.

Núm. 8.—Por lo que yo veo el único que no nos conviene es ese de las Cooperativas; pues con que no salga está todo arreglado. Por mi parte hoy mismo escribo a todos los que me deben y las órdenes que voten al contrario y si que no lo haga le recojo las fincas que para eso me las tienen escrituradas.

Núm. 7.—Y yo hago lo mismo.

Núm. 5.—Yo lo propio

Núm. 4.—Bueno como todos estamos de acuerdo en defensa de nuestros intereses de derrotar a ese Pérez Carretero, hagamos juramento de luchar y coligar a nuestros acreedores para que voten en contra y veremos si puede más que nosotros.

Núm. 1.—Como todos estamos conformes dejamos esta charla agradable para otro día y sobre todo que no se enteren los parraleros que hemos estado reunidos y ahora con mucha diplomacia vamos a ver nuestra familia al pueblo y al mismo tiempo a luchar por los nuestros.

El Chico de la C. O. U.

Café Colón
CERVEZA
Mahou
Y
Cruz del Campo
HELADOS
Concierto todos los días

DR. ARTES GUIRADO
Santorio Quirúrgico, Alcalde Muñoz, 23
RAYOS X
Aparato digestivo
Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5
Nuevo domicilio, Pérez Galdós, 2
Teléfono 1710

Dr. A. FORNIELES ULIBARRI
GOUJISTA
Consulta de 11 a 1.—Tel. 1397
Avenida de la República, 51

Francisco de Burgos Romay
PRACTICANTE
Javier Sanz, 3 pral.

¿QUIEREN CONOCER LOS MOSAICOS?
EL ÚLTIMO ADELANTO
Visiten Casa de RAFAEL CANADAS y se convencerán que son los mejores.
Parque Salmerón, 30. Teléfono 1536

El café mejor tostado en «LA EQUITATIVA»

LINTERNA MÁGICA

CORRESPONDENCIA URGENTE

Señor D. Haile Selassie. Muy señor mío: Anda usted por ahí, con su sombrilla bajo el brazo, como aquel pequeño filósofo cuando hizo sus primeras armas literarias en Madrid, buscando gente a quien contar sus cuitas y sus planes para el próximo futuro. Dice usted que irá a Londres a relatar a los ingleses su odisea, como si los ingleses no lo supiesen mejor que usted. Después, añade, se trasladará a Ginebra, para ver a los doctoricos internacionales y tratar de hallar remedio a sus desventuras.

Todo esto no es más que ganas de perder el tiempo y hacerse mala sangre. Si usted quisiera hacerse caso, yo le daría un consejo: trasladarse a España, acercándose en Madrid y tomar parte activa en la política española, que tiene al presente un tono auténticamente etíope. En España tiene usted un porvenir magnífico y le auguro, por lo pronto la jefatura de un gran partido, y, después, quizá un altísimo puesto.

Hay en este país enormes núcleos que sienten y piensan con su misma mentalidad, y que están compenetrados espiritualmente con usted, acaso sin darse ellos mismos cuenta. Usted, señor Selassie, podría ser el representante legítimo de estas masas. Por ejemplo, las turbas que el pasado domingo hicieron en Ecija el espectáculo que quizá conoce usted si continúa hojeando periódicos españoles, son auténticamente «selassienistas»; los cadetes de Toledo, que, pistola en mano, se lanzaron a amedrentar a las gentes pacíficas, son igualmente «selassienistas»; los que por el placer de entorpecer la vida republicana española provocan incidentes, conflictos y cometen atentados, están más cerca de usted que el señor Azaña. ¡Hagamos un recuento de fuerzas veremos con sorpresa que la «inmensa mayoría» son más dignos de ser gobernados, dirigidos y dictados por usted que por un régimen civilizado, democrático y justiciero. Son incalculables los españoles que deberían llevar una capita sobre los hombros, pantalones blancos apretados en las piernas y pelo acaracolado.

Estamos, señor mío, hace muchos años devanándonos los sesos para averiguar qué régimen político nos conviene y encaja mejor en nuestra psicología y carácter, y no hemos dado en que la solución es usted. Habría, indudablemente, un grupito de gentes de las que nos damos de progresivos, de intelectuales y civilizados que nos oponiéramos a que usted gobernase; pero no nos haga usted caso: somos cuatro «chuloas» que desentonamos en el ambiente general y que, como decía aquel dictador que se llamó Primo de Rivera, constituimos la minoría de desechados, descontentos y amigos de criticarlo todo.

Amigo Baile: añemese usted ahora que se encuentra sin colocación. Le va a costar a usted mucho hallar nuevo empleo, porque todas las plazas de emperadores y de reyes están ocupadas. Esto le va sentar de perlas: España es un país cristiano y católico, como usted; es amigo, además, de la tradición, que da bastante caudal de superfluidades; la crueldad tiene sus defensores, como se demostró en octubre de 1934; en fin, señor que ya usted a vivir aquí como en su propia casa.

No haga usted caso de los ingleses, que le tomarán el pelo, y menos de los doctoricos diplomáticos de Ginebra, que, como «Cruz Melojas», no hay otro como ellos para arreglar cuestiones.

Y si se decide a venir tráiganos un surtido completo de «rases», para ir colocándonos en las diversas provincias, a ver si éstos consiguen civilizar a las gentes y que no se repitan hechos como lo ocurridos en Ecija, hechos, que, sin ningún género de dudas, no se han dado nunca en Etiopia desde los tiempos de la reina Saba hasta nuestros desventurados días.

Que la felicidad le inunde de bienes, como las fuentes del Nilo prodigan agua a las ardientes arenas del desierto, y que usted lo pase muy bien. Recuerdos a la emperatriz, dicho sea con permiso de Mussolini.

T. MENDIVE

AUTOMOVILISTAS

¿Queréis pintar vuestro coche? La mejor pintura para autos en LA INDIA, Granada, 1-A, Almería.

HEMORROIDES (ALMORRANAS)
Cura radical sin operación y completamente desprovisto de peligros.
Dr. Francisco Soriano
MATRIZ, PARTOS, CIRUGIA GENERAL, RAYOS X, DIATERMIA, RAYOS ULTRAVIOLETAS
Plaza de Joaquín Ramón García, 1 al lado de la Campana. Tel. 1670

Dr. C. Escobar Benavente
Consulta especial de las enfermedades de los NIÑOS
de 9 a 11 y de 2 a 4
Avenida de la República, 30
Teléfono 1226

La Unión y el Fénix Español
Reservado para Seguros generales

CENTRO INDUSTRIAL
BOMBAS SIEMENS PARA RIEGOS
Maquinaria y Material Eléctrico en General
Automáticos de máxima y mínima para la protección de motores
Bombas «WORTHINGTON» de cámara partida
Arrancadores en estrella, triángulo y baño de aceite.
Lámparas O S E A M y del tipo barato
Rodamientos a bolas S-K-F para automóviles, camiones y maquinarias
Correas - Poleas de hierro y madera
hasta 24.000 litros por hora y 30 metros altura manométrica
PARA CASAS PARTICULARES hasta 4000 litros por hora y 65 metros de altura manométrica.
Previo estudio técnico y presupuestos gratuízase instalaciones conser para riegos, do lito'ov laeasmytunspit
ENTREGA INMEDIATA
José Torres Benítez Ingeniero industrial
Avenida de la República, 25-A Teléfono, 3-9-3.—Almacenes: Trajano, 12 Telé. 1-7-3 Almería

DIARIO DE ALMERIA

Hemeroteca Municipal

Apartado, 12, 155

Periódico de la mañana



GRAN VELOCIDAD Y SEGURIDAD

HAY PIEZAS de RECAMBIO

Adolfo Téllez Herrera
Garage Inglés.-Almería

SUCESOS DE LA PROVINCIA

RECLAMADO DETENIDO

Lubrin.—La guardia civil detuvo al gitano Manuel Santiago Fernández que estaba reclamado por el juez de Instrucción, al objeto de que cumpla la condena que le fué impuesta por el delito de tenencia ilícita de armas.

UNA CAMIONETA DA A OTRA UN FUERTE GOLPE Y LA HACE VOLCAR

Huerca Overa.—En el kilómetro 241 de la Carretera de Motril a Murcia la camioneta número 16.944 de la matrícula de Valencia y propiedad de Valentín Moreno Jiménez, volcó a consecuencia de haberle dado un fuerte golpe otra camioneta que se dio a la fuga.

A consecuencia del vuelco resultaron heridos levemente, el propietario de ésta y otro individuo que le acompañaba, los cuales fueron curados por el médico de esta localidad.

La guardia civil practica pesquisas para averiguar cual fué la camioneta causante del accidente.

NOTAS MUNICIPALES

CASAS DENUNCIADAS

El Jefe de la guardia municipal, presentó en la Secretaría del Ayuntamiento un escrito por el que denuncia las casas número 83 de la calle de Cenotafio, 9 de la calle de la Manzana, y 2 de la calle de Matadero, por encontrarse en peligro de derrumbarse las techumbres de las mismas.

El Café

mejor tostado se vende en LA EQUITATIVA

CIRUGIA DE VIENTRE, PARTOS Y MATRIZ

DR. ANTONIO MARTINEZ SICILIA

Médico Tocólogo de la Beneficencia Municipal
Avda. República, 49. En los altos de la Farmacia Sicilia. Teléf. 1336
De 10 a 11 y de 3 a 5.
SANATORIO QUIRURGICO RUEDA LOPEZ, núm. 19

Venta Eritaña

Situada en la maravillosa carretera de Poniente
EXPLENDIDO MIRADOR HACIA EL MAR
RESTAURANT ECONOMICO

Economía Esmero
SERVICIO DIARIO DE AUTOBUSES — Teléfono, 1-3-7-0

Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores "María R.", "Ramón Alonso R.", "Roberto R.", "Micaela R.", "Manuelita R." y "Manuela C. de R".
Salidas de Barcelona, directas para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería, directas a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.
Agentes en Almería: SEJO DE ALBERTO RODRIGUEZ, S. A. Mar 24, 842020

NOTICIAS Y SUCESOS

SE ADUEÑA DE UNA GUITARRA

En la Comisaría de Vigilancia, denunció Salvador Ortiz a Juan Gómez Martín por adueñarse de una guitarra de su propiedad.

SE NIEGA A DARLE SU ABRIGO

Carmen Rubio Muñoz denunció en la Comisaría a José Giménez García por negarse a devolverle un abrigo de su propiedad.

SE VENDEN MUEBLES Y ENSERES

para instalación de fonda o pensión.
Relación de ellos en esta Administración, donde se darán detalles.

UN VALIENTE

En la Comisaría denunció Francisco Gil Castro a Manuel Heros (a) «El Rubio» por penetrar en su domicilio violentamente entablado lucha con su suegro y amenazarle de muerte a él.

SE TRASPASA

establecimiento de ultramarinos de primer orden.
Razón en esta Administración.

GUARDIAS PARA HOY

Casa de Socorro
Médico, don Juan Banqueri.
Practicante, don Francisco Márquez

Hospital provincial

Médico, don Eusebio Alvaro.
Practicante, don Felipe Soto.
Matrona, doña Felisa Sella.

SE VENDEN

solares en la zona recimiento urbanizada, en calle de 12 metros ancha. Precio 5,50 metro cuadrado. Razón en Martínez 2, (Barrio Alto).

PRISION PROVINCIAL

Durante el día de ayer hubo en nuestra Prisión provincial el siguiente movimiento de reclusos:
Altas.—Ninguno.
Bajas.—Juan del Pino Andújar. Quedan 72 reclusos.

NECESITAMOS

cochera de 20 y 25 pesetas de alquiler mensual.
Razón en esta Administración.

POR MALOS TRATOS

En la Comisaría de Vigilancia fué presentado por una pareja de guardias de Asalto Antonio Miralles Carrión, que en estado de embriaguez, maltrató de palabra a José Domínguez Artero.

SE COMPRA

pastel de imprenta.
Razón: en esta Administración.

POR ESCANDALO

Por una pareja de guardias municipales fué recogida de la vía pública cuando formaba gran escándalo y trasladada a la Comisaría María Pícion Rodríguez (a) «La Borracha».

SE COMPRA

plomo viejo.
Razón: en la Administración de este periódico.

SE LLEVAN LA BURRA

En la Comisaría de Vigilancia denunció Manuela Ibañez Torres, que le habían sustraído una burra de su propiedad aparejada y con dos capachos que dejó en la calle

ACCIDENTE DE TRABAJO

En el Hospital provincial fué asistido Anacleto García González de 17 años de edad, de herida por aplastamiento del dedo índice de la mano izquierda con fractura de la segunda falange.

Se la produjo cuando trabajaba en la Pescadería al caerle una caja de pescado, a las órdenes de don Manuel Casas.

Como su estado fué calificado de grave quedó encamado en la sala de Santa Rosa.

LE CAE UNA CAFETERA

Juan García Galindo fué asistido en el Hospital de quemaduras de primero y segundo grado en ambas piernas, las que fueron calificadas de leves salvo complicaciones.
Manifestó que le había caído una cafetera al cogerla cuando estaba hirviendo.

POR ENGANCHARSE EN LOS AUTOMOVILES

Angel Salvador Gea de 8 años de edad, fué asistido en la Casa de Socorro de diversas erosiones, que se causó al caer cuando iba enganchado en la parte trasera de un automóvil.

UNA CAIDA

En el Hospital provincial se asistió a Juan Oña Cruz de 38

¡OIGA!...

Latones de 7 y 1/2 kilos de atún en escabeche a 11'50 pesetas en

La Casa de las Conservas

Mariana, 1 --- Teléfono 1678

ALMERIA

ESPECTÁCULOS

TEATRO CERVANTES

Compañía de comedias de Tarsila Criado
Funciones para hoy:
A las 6,30 y a las 10,15.—Debut de la Compañía con el estreno de la farsa cómica entres actos, original de los señores Paso (hijo) y Sáez, «¡¡¡Qué solo me dejaste!!!»

SALON HESPERIA

Cine sonoro.
Programa para hoy:
A las 6,30 y a las 10,15.—«Wendelfels» y «Basta de mujeres».

Hospedaje

ESPECIAL PARA ESTABLES

CON GRAN CONFORT A PRECIOS MUY ECONOMICOS

Razón ADMINISTRACION

Cintas Mecano-gráficas

todas las combinaciones que se precisen, y papel carbón de excelente calidad.
Encargos en la Administración de este diario.

LOS DIABETICOS

ya pueden comer dulce



DULCIMIDA MORATO

DIABETES

ARTRITISMO-OBESIDAD

El régimen puede tolerarse cuando el sabor es agradable. U s a n d o DULCIMIDA puede endulzarse toda clase de alimentos y bebidas en cualquier régimen que tenga or luprimo hidratos de carbono, lípidos y azúcar. Muestras y literatura se remitirán gratuitamente.

LABORATORIO MORATO

Paseo de República, 87, Barcelona

Venta en las farmacias de Almería

A k a d e m o s

Ingreso Instituto, repaso Bachillerato, oposiciones especiales etc. PROFESORADO: Francisco Blanes, (Número 1 de los cursillistas de 1933); Diego Prado del Águila, (Publicista, Maestro por oposición de la Graduada aneja a la Normal); Juan Roldán Pérez, (Licenciado en Ciencias Exactas.

Magnífico local, recientemente instalado, en calle céntrica
El profesorado de este Centro será ampliado con prestigiosas figuras del instituto de 2. Enseñanza y otros centros docentes, que tomarán parte en la preparación de los próximos cursos para ingreso en el Magisterio Nacional.
Se abre una matrícula especial para dicho fin. Calle de Emilio Ferrera (antes Marquesa 12 pri de matrícula: 4 a 6.

La obra más documentada en materia culinaria, a la vez que amena y sugestiva.

LA COCINA CLASICA ESPAÑOLA

Excelencias - Amenedades - Historias - Recetarios

por

DIONISIO PEREZ (POST-THEBUSSEM)

Presidente honorario de la Asociación profesional de Cocineros de Cataluña

Obra póstuma

Prólogo de ALBERTO INSUA

Precio: 5 PESETAS

De venta en la Administración de este periódico.

INSTRUCCION PUBLICA

El Consejo Provincial de Primera Enseñanza, en sesión celebrada el día 9, entre otros acuerdos, tomó los siguientes:

Aprobar el informe dado por la Inspección de Primera Enseñanza, en el expediente de incompatibilidad instruido a un Maestro local, de esta provincia.

Establecer la sesión única en las escuelas nacionales de la provincia a partir del día 15 del presente.

Aprobar y expender las credenciales de vocales propuestos por varios Consejos Locales de Primera Enseñanza.

Quedar enterados de la constitución de los Consejos Locales de Primera Enseñanza de Pechina, Turrillas y otros.

CRONICA

Nos da a conocer el desarrollo y resultado del Campeonato Femenino de Remo de Castilla, con hermosas fotografías de las diez y seis remeras que participaron en la prueba, celebrada en el lago de la Casa de Campo.

Publica, además: Los tres más recientes prodigios de la ingeniería moderna. El «Normand», el «Queen Mary» y el «Hindenburg».
—Festival de danzas catalanas en Barcelona—La vida entre los bastidores de los teatros barceloneses de revista.—Nadadores y nadadoras que participaron en el «Gran Premio de Pascua».—Las bellezas de las hogueras de San Juan en Alicante.—La Feria de las Flores en Madrid.—Páginas de humor.—Fotografías de arte.—Actualidades.

Compre usted Crónica: 30 céntimos.

Luis Navarro Jiménez

Practicante por oposición de la Beneficencia provincial

Teléfono 1304

Regocijos, 29 Almería

AUDIENCIA Y JUZGADOS

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala primera.—No hay fijados señalamientos.
Sala segunda.—Vista de la causa del juzgado de Gérgal, por el delito de tenencia ilícita de armas, seguida a Juan Martínez Soriano y otro

Abogados, señores López Pérez, P. Almansa y Carretero.

REGISTRO CIVIL

Distrito de la Audiencia Nacimientos.— María Rodríguez Díaz, Isabel Fernández García Inocencio Sánchez Fernández y Dolores González Plaza.

Defunciones.—Indalecio Ros Galindo y Francisco Alcázar Valverde.

Matrimonios.—Ninguno

Distrito de San Sebastián Nacimientos.— Gabriel Alonso Rodríguez.

Defunciones.— Joaquina Gómez Fernández

Matrimonios.—Ninguno

Jose Soriano Maciá
Enfermedades de los ojos
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
GENERAL RIEGO, 7

MERCADO

Durante el día de ayer, fueron sacrificadas en el Matadero municipal, las siguientes reses:

Vacas, 6; lanares, 1, y de cabrio, 97.

Estas reses arrojaron un total de 4.022 kilogramos de carnes, que se vendieron a los precios siguientes:

Carne de vaca de primera, a 6 pesetas el kilo; ídem de segunda, a 5 pesetas el kilo; ídem de solomillo, a 6,00; ídem de quijote, a 7,00; de cordero a 4 y a 3,50 el kilo; de cabrio, a 3 y a 2,50 pesetas el kilo; ídem de choto, a 3,50; ídem de cerdo, lomo, a 4,50; de magra, a 4,00; tocino, a 3,00 y 2,50 el kilo.

FRUTAS Y HORTALIZAS. — PRECIOS POR KILO

Patas, a 0,25 y 0,30, el kilo, tomates, 0,50 y 1,00; judías verdes 0,50 y 0,60; huevos, 0,20 uno; guisantes, 0,40 y 0,70 kilo; albaricoques, 0,50.

Ayer entraron en el Mercado 7.000 huevos del país, que se vendieron a 17 pesetas el ciento, y ningún extranjero, cuyas existencias del día anterior se cotizaban a 16,50.

Sastrería Herrada

EXTENSO SURTIDO

EN GENEROS PARA LA

ACTUAL TEMPORADA

Plaza de Canalejas, 4, y

Avenida de la República, 11

ALMERIA

El mejor café tostado se vende en LA EQUITATIVA